

XV SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL
INSTITUTO MARTÍN DE AZPILCUETA
23 A 25 DE MARZO DE 2022
PAMPLONA

Responsabilidad penal de las personas jurídicas

IMPLICACIONES PARA LA IGLESIA
CATÓLICA Y LAS ENTIDADES
CANÓNICAS

El Simposio pretende contribuir a clarificar determinadas categorías jurídicas para establecer en las entidades eclesiales un régimen de «compliance» netamente canónico —compatible con el derecho del Estado—, que permita evitar aplicaciones precipitadas de la legislación estatal.



Universidad
de Navarra



CARF
Centro Académico Romano Fundación

XV SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO MARTÍN DE AZPILCUETA

PAMPLONA
MARZO 2022

Como ocurre ya en no pocos países, el derecho español regula desde hace algunos años la responsabilidad penal de las personas jurídicas y no solo de las personas físicas. Esta realidad puede plantear problemas nuevos para los entes que realizan parte de la actividad de la Iglesia católica, como son las diócesis, parroquias, institutos religiosos, asociaciones y fundaciones de diverso tipo.

En este Simposio se abordan precisamente los problemas e implicaciones que la responsabilidad penal de las personas jurídicas puede suponer para las entidades eclesíásticas.

Además de ocuparse de aspectos relativos al derecho del Estado — en la tradición del *common* y del *civil law*—, del marco histórico de referencia y de aspectos aplicativos de carácter más particular, se pone el acento en el análisis de los aspectos canónicos sustanciales. Se trata de una aproximación inédita a la materia, que apenas ha sido hasta ahora objeto de atención por parte de los autores.

Se pretende identificar correctamente en términos canónicos las actividades, sujetos, criterios de imputación de responsabilidad, exenciones... mencionados en la ley penal del Estado, de manera que esta pueda aplicarse a las instituciones eclesíásticas teniendo en cuenta sus propias peculiaridades jurídicas.

M 23 MAR		J 24 MAR		V 25 MAR	
9:15	Recepción de participantes				
9:45	Apertura				
PRIMERA SESIÓN		TERCERA SESIÓN		QUINTA SESIÓN	
10:00	La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Recepción de la figura en el derecho contemporáneo por la vía del «common law» Prof. Dr. Patrick O'Malley Universidad de Navarra. Pamplona	La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Del Código de 1917 a la legislación canónica vigente Prof. Dr. Mario Ferrante Università degli Studi di Palermo		La elaboración de un programa de «compliance». Más allá de la exención de responsabilidad penal Dr. Alain Casanovas KPMG España. Barcelona	10:00
10:45	La responsabilidad penal de las personas jurídicas en España Dra. Beatriz Goena Vives Universidad Pompeu Fabra. Barcelona	La representación de las personas jurídicas, en la perspectiva de la responsabilidad penal de la Iglesia y de las entidades canónicas Prof. Dr. Giuseppe Comotti Università di Verona		Pausa	10:45
11:30	Pausa	Pausa		Mesa Redonda	11:15
12:00	La responsabilidad penal de las personas jurídicas en Italia Dr.ssa Rosa María Palavera Università degli Studi di Urbino Carlo Bo. Urbino.	Peculiaridades de las diócesis y parroquias. La posible aplicación de la figura del «compliance officer» Prof. Dr. Antonio Viana Universidad de Navarra. Pamplona		Implantación de un programa de «compliance» en diócesis e institutos de vida consagrada Prof. Dr. Juan José González Rus Universidad de Córdoba P. Jaime Badiola , S.J. Ecónomo de la Provincia de España de los Jesuitas. Madrid Prof. Dr. Diego Zalbidea Universidad de Navarra. Pamplona	
12:45	Coloquio relativo a las tres ponencias	Coloquio relativo a las tres ponencias			
13:15	Fin de los trabajos de la mañana	Fin de los trabajos de la mañana			
SEGUNDA SESIÓN		CUARTA SESIÓN			
16:15	La tradición canónica sobre la responsabilidad penal de 'communitates y collegia': el Derecho clásico Prof. Dr. José Miguel Viejo Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Autonomía y control de las personas jurídicas canónicas, en la perspectiva de la responsabilidad penal de la Iglesia y de las entidades canónicas Prof. Dr. Fernando Puig Università Pontificia della Santa Croce. Roma			
17:00	Marco canónico de referencia: el buen gobierno, un derecho de los fieles Prof. Dr. Javier Canosa Università Pontificia della Santa Croce. Roma	La responsabilidad administrativa derivada de delito de las personas jurídicas en el derecho del Estado de la Ciudad del Vaticano Prof. Dr. Paolo Cavana Università LUMSA. Roma			
17:45	Pausa	Pausa			
18:00	Coloquio relativo a las dos ponencias	Coloquio relativo a las dos ponencias			
18:30	Fin de los trabajos de la tarde	Fin de los trabajos de la tarde			
				Clausura	12:30

Comité Organizador
D. Jorge Otaduy
Presidente
D. Diego Zalbidea
Vocal
D. Eduardo Flandes
Secretario

Sede del Simposio
Aula Magna
Facultad de Derecho Canónico
Edificio de Facultades
Eclesiásticas
Universidad de Navarra



INSCRIPCIÓN

Inscripción como participante en el curso: 100€.

Las inscripciones realizadas antes del 25 de febrero, así como los Alumni, tendrán un importe de 75 €.

La inscripción da derecho a recibir la documentación del curso y un certificado acreditativo de la participación.

El abono de los derechos de inscripción se realizará mediante los siguientes métodos:

Transferencia bancaria a la cuenta corriente de la que es titular la Universidad de Navarra: "La Caixa" ES20 2100 9161 4722 0003 0454. En el concepto es necesario escribir el siguiente código «DAP190002» seguido del nombre y apellidos de quien se inscribe. Y rellenar el formulario de la web.

Tarjeta de crédito a través de la pasarela de pagos de la web.

unav.edu/derecho-canonic

FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO

31009 Pamplona, España
T 948 425 600 (Ext. 802428) | F 948 425 633
tmugica@unav.es
www.unav.edu



Universidad
de Navarra